

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

23655 *ORDEN de 30 de noviembre de 2001 por la que se corrigen error y erratas de la Orden de 26 de octubre de 2001 por la que se convoca concurso específico referencia 9E/01P, para la provisión de puestos vacantes en el Departamento para funcionarios de los grupos A, B, C y D.*

Advertidos error y erratas en la Orden de 26 de octubre de 2001 por la que se convoca concurso específico referencia 9E/01P, para la provisión de puestos vacantes en el Departamento para funcionarios de los grupos A, B, C y D, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 43563, Base tercera. Punto 1.4 «Antigüedad», segundo párrafo, donde dice: «A estos efectos se computarán prestados...», debe decir: «A estos efectos se computarán los servicios prestados...».

En la página 43563, Base cuarta «Acreditación de los méritos». Penúltimo párrafo, renglón cuarto, donde dice: «... por la Dirección General de la Función Pública o a las Escalas...», debe decir: «... por la Dirección General de la Función Pública si pertenece a los Cuerpos de la Administración del Estado adscritos a la Secretaría de Estado para la Administración Pública o a las Escalas...».

En la página 43563, Base cuarta «Acreditación de los méritos». Punto 6, donde dice: «En cualquier momento del proceso podrán recabarse formalmente de los interesados las aclamaciones o...», debe decir: «En cualquier momento del proceso podrán recabarse formalmente de los interesados las aclaraciones o...».

En la página 43568, el puesto número de orden 15, de Jefe de Negociado N18, adscrito a la Demarcación de Costas de Andalucía-Atlántico Cádiz, en la columna «Complemento específico anual», donde dice: «122.736 pesetas (737,66 euros)», debe decir: «181.644 pesetas (1.091,70 euros)».

Madrid, 30 de noviembre de 2001.—P. D. (Orden de 6 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 14), la Subsecretaria, María Jesús Fraile Fabra.

Dirección General de Programación y Control Económico y Presupuestario. Subdirección General de Recursos Humanos.

23656 *ORDEN de 3 de diciembre de 2001 por la que se modifica y corrigen errores y erratas de la Orden de 24 de octubre de 2001 por la que se convoca concurso específico referencia 8E/2001M, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento para funcionarios de los grupos A, B, C y D.*

Por Orden de 24 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre), se convocó concurso específico referencia 8E/2001M, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento para funcionarios de los grupos A, B, C y D.

Por los motivos que se indican a continuación se transcriben las siguientes rectificaciones:

Primero.—Debido a errata, en la página 43088, apartado 1.4 «Antigüedad», donde dice: «Por cada año completo de servicios en las distintas Administraciones públicas: 01,0 puntos», debe decir: «Por cada año completo de servicios en las distintas Administraciones Públicas: 0,10 puntos».

Segundo.—En la página 43092, anexo I, el puesto de trabajo que figura con número de orden 2, de Jefe Área Económico Financiera, N28, adscrito a la Subdirección General de Programación y Control Presupuestario, en la columna de «Complemento específico anual», la cifra actual de 1.575.384 pesetas (9.468,25 euros), se sustituye por la de 1.813.344 pesetas (10.898,42 euros); todo ello con motivo del acuerdo adoptado por la Comisión Ejecutiva Interministerial de Retribuciones, en su reunión de 30 de noviembre de 2001.

Tercero.—Por error, en las páginas 43097 y 43098 del anexo I, los puestos de trabajo con números de orden 19 y 21, adscritos a la Subdirección General de Impacto Ambiental y Prevención de Riesgos, en la columna de «Méritos específicos», se han intercambiado los méritos a valorar adecuados a las características de ambos puestos, correspondiendo los del puesto número 19 a los requeridos para el puesto número 21 y viceversa, los méritos específicos a valorar para el puesto número 21 son los exigibles al puesto número 19.

Cuarto.—Igualmente por error, en la página 43102, anexo III, donde dice: «Ref.^a: 4E/2001P, convocado por Orden del Departamento de 8 de junio de 2001», debe decir: «Ref.^a: 8E/2001M, convocado por Orden de 24 de octubre de 2001».

La presente modificación reabre el plazo de presentación de instancias, para los puestos números de orden 2, 19 y 21, durante quince días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta disposición, que pone fin a la vía administrativa se podrá interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» ante el mismo órgano que la ha dictado, o de interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 3 de diciembre de 2001.—El Ministro, P. D. (Orden de 6 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 14), la Subsecretaria, María Jesús Fraile Fabra.

Dirección General de Programación y Control Económico y Presupuestario. Subdirección General de Recursos Humanos.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

23657 *RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2001, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos y la fecha, hora y lugar de la realización de las pruebas selectivas para proveer una plaza de Coordinador de Medios de Comunicación y Promoción Audiovisual, en régimen de contrato laboral fijo fuera de Convenio, en el Instituto de Turismo de España.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril) y en la base sexta de la Orden de 5 de octubre de 2001, del Ministerio de Economía («Boletín Oficial del Estado» del 19), por la que se convocan pruebas selectivas para proveer una plaza de Coordinador de Medios de Comunicación y Promoción Audiovisual, en régimen de contrato laboral fijo fuera de Convenio,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Las listas completas de aspirantes se encuentran expuestas en los tablones de anuncios de la sede del Ministerio de Economía de Madrid (paseo de la Castellana, 162), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública y en la sede de Turespaña (José Lázaro Galdiano, 6, Madrid).